



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00575060- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00524445- -UNC-ME#FCC por el cual la Srta. Saavedra Tejerina, Rocío Belén, Legajo N° 39538398, solicita se le conceda equivalencia de las asignaturas, "Derecho de la Información", "Semiótica", y "Semiótica Aplicada" de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. Saavedra Tejerina, Rocío Belén, Legajo N° 39538398, cursó y aprobó las asignaturas "Legislación y Ética en la Comunicación", "Semiótica General" y "Análisis del Discurso" de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, y atento ello, solicita la equivalencia por las asignaturas "Derecho de la Información", "Semiótica", y "Semiótica Aplicada" de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en orden 37, se incorporó el Dictamen del Dr. Daniel Koci Legajo 42.756, docente a cargo de la asignatura, Derecho de la Información quien dictamina que corresponde otorgar la equivalencia total de la asignatura.

Que en orden 38, se incorporó el Dictamen de la docente Dra. Fabiana Martínez, docente a cargo de la asignatura, Semiótica quien dictamina que corresponde hacer lugar a la equivalencia de la asignatura.

Que en orden 39, se incorporó el Dictamen de la docente Fabiana Martínez, docente a cargo de la asignatura, Semiótica Aplicada quien dictamina que corresponde hacer lugar a la equivalencia de la asignatura

Que por aplicación de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder a la alumna Saavedra Tejerina, Rocío Belén, Legajo N° 39538398, equivalencia total en la asignatura Derecho de la Información (42-00053) con calificación de 5 (cinco), perteneciente al Ciclo Superior de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93).

ARTÍCULO 2º: Conceder a la alumna Saavedra Tejerina, Rocío Belén, Legajo N° 39538398, equivalencia total en la asignatura Semiótica (42-00012) con calificación de 10 (diez), perteneciente al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93).

ARTÍCULO 3º: Conceder a la alumna Saavedra Tejerina, Rocío Belén, Legajo N° 39538398, equivalencia total en la asignatura Semiótica Aplicada (42-00054 ) con calificación de 7 (siete), perteneciente al Ciclo Superior de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93).

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Notifíquese. Gírese Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archívese.